

PLENO DE ORDENANZAS FISCALES

La oposición deja solo al gobierno y rechaza la subida de impuestos

La propuesta pedía ligar el incremento al IPC, lo que supone 5 euros para una familia



Redacción 29/10/2019

El equipo de gobierno (PSOE) del Ayuntamiento de Puente Genil planteó en el Pleno de ordenanzas fiscales, el ordinario del mes de octubre, una subida al IPC (1,2%) de las tasas e impuestos locales. La concejala de Hacienda, Ana María Carrillo, hizo la defensa de las ordenanzas para su entrada en vigor en enero de 2020. La propuesta que hizo al pleno fue la del incremento al IPC en algunos impuestos y tasas que supone para una familia media 5,29 céntimos (0,44 céntimos al mes). Esto permitiría al Ayuntamiento recaudar 98.000 euros más al año. Por recibos, el incremento del IBI será de 3,21 euros al año; basura, 1,12 euro; por depuración de aguas, 0,68 céntimos; el recibo por cochera, 0,45 céntimos. A nosotros «no nos gustaría plantear ninguna subida pero tenemos más gastos que ingresos». Aclaró que las «ordenanzas no se suben para pagar al personal, sino porque queremos mantener los servicios públicos». Calificó de «no ser muy seria» la postura de la oposición con su negativa para una subida planteada de cinco euros anuales.

Por el Partido Popular, Sergio Velasco argumentó el voto negativo de su grupo en el hecho de que «en Puente Genil estamos en el top provincial en el límite superior en la plusvalía, el de vehículos y el de obras». Velasco dijo no entender por qué no han subido los impuestos en años anteriores, «es su noveno año gobernando y parece que les ha dado ahora un ataque de responsabilidad».

El portavoz de Izquierda Unida, Jesús David Sánchez, explicó que su grupo votaba en contra. Para IU «subir el IPC no es ninguna barbaridad siempre y cuando no se queden partidas sin gastar, ni un euro sin cobrar...». Pero IU entiende que no se puede mantener un superávit de un millón de euros y partidas innecesarias, y detalló algunas como una destinada a propaganda (100.000 euros) o la de Ciudades Medias (50.000 euros).

Por su parte, Chenchó Moreno (Cs) dijo que no «porque no vemos que haya una repercusión directa en los servicios a los que se aplica mayor presión fiscal, sino que van al capítulo uno».

El alcalde, Esteban Morales, explicó que condecorador de que le iban a decir que no a la subida era importante que se conociera la realidad del ayuntamiento. Tanto el Gobierno de España como la Junta han «congelado» transferencias. Mientras que el Ayuntamiento «ha tenido un cambio en la política municipal, porque no podíamos gastar el superávit sino amortizar deuda».

La banda Afligidos de Puente Genil celebran veinte años de música con voz personal

La formación está consolidada con unos 60 componentes



Fernando López Córdoba 29/10/2019 08:22h

La música cofrade no solo es signo de calidad en la capital. La provincia de Córdoba atesora bandas con estilo propio y un carácter bien marcado. Es el caso de la Agrupación Nuestro Padre Jesús de los Afligidos de Puente Genil, que se encuentra celebrando su XX aniversario desde el pasado mes de septiembre cuando presentara todo el calendario de actos.

Fue la anterior semana cuando desarrollaron allí en la localidad una exposición con vídeos, fotos, cartelería de los comienzos, los trajes o los discos que han escrito su historia durante estas dos décadas. En total son más de 200 los componentes que alguna vez han pasado por la banda, para ayudar a que la historia aun se siga escribiendo. Actualmente son alrededor de 60 los músicos que componen la formación que dirige Manuel Berral y que está asesorada musicalmente por José María Sánchez Martín.

Entre los grandes momentos que la agrupación tiene en la retina se encuentra el primer Martes Santo que acompañaron a su titular, Nuestro Padre Jesús de los Afligidos, por las calles de Puente Genil. La efeméride data del año 2001. Posteriormente, también recuerdan con cariño la producción del primer disco «Y fui tu costalero» en 2004, cuya primera marcha es Señor de los Afligidos, de Antonio Moreno Pozo, su histórico director y fundador.

Fue en 2009 cuando celebraron su décimo aniversario fundacional y en 2014 cuando sacaron su disco más reconocible: «Me siento Afligido». El CD recoge once marchas, de las cuales seis son también de Antonio Moreno.

En la actualidad, la banda se encuentra inmersa en el proyecto de adecuar un nuevo local en el que realizan sus ensayos y así poder seguir creciendo como hasta ahora. Es ahí también donde imparten sus clases gratuitas a la escuela de música de la propia banda. Es ahí donde se encuentran montando las nuevas marchas que estrenarán la próxima Semana Santa aunque alguna puede ver la luz el próximo mes de noviembre, cuando realicen el concierto del XX aniversario.

La próxima semana santa tocarán tras la Borriquita de Espejo en la mañana del Domingo de Ramos y en la Borriquita de Puente Genil por la tarde. El martes irán con su titular mientras que el miércoles se desplazan a Arjona, el Jueves Santo a Rute con el Humilde, el Viernes Santo hasta Fernán Núñez, para acompañar a Nuestro Padre Jesús y el Domingo de Resurrección regresan a su localidad a acompañar al Resucitado.

La oposición municipal de Puente Genil tumba la subida de impuestos propuesta por el PSOE

La edil de Hacienda sostiene que el rechazo "no es un castigo al equipo de gobierno, sino al propio Ayuntamiento"



José Manuel Cabezas 28 Octubre, 2019 - 22:59h

Los grupos de la oposición en el Ayuntamiento de Puente Genil han tumbado la propuesta de aumento de los impuestos municipales planteada por el equipo de gobierno del PSOE para el próximo ejercicio. El voto en contra del único concejal de Ciudadanos en el Consistorio, Chenchó Moreno, ha sido el detonante de que la propuesta del alcalde, Esteban Morales (PSOE), no haya salido adelante en el pleno celebrado, en

el que ha habido un intenso debate entre todos los grupos con representación municipal en torno a las consecuencias o beneficios de la subida de impuestos.

No obstante, la oposición en bloque ha votado en contra de esta propuesta, salvo el aumento del Impuesto sobre Construcciones (ICIO), un incremento en el que todos los partidos han votado a favor. La razón no es otra que la futura instalación en la localidad de dos plantas fotovoltaicas

La edil de Hacienda, Ana Carrillo (PSOE), ha considerado que ante estos resultados el "rechazo de la oposición no es un castigo al equipo de gobierno, sino al propio Ayuntamiento". Es más, Carrillo le ha espetado al edil de Ciudadanos que "si no estuviésemos con unas elecciones generales por delante, se pensaría su voto".

Tanto PP como IU ya habían informado de su posicionamiento en contra de la propuesta del PSOE, que incluía de manera inicial un aumento de los impuestos de entre 17 y 18 euros anuales para el próximo año 2020, una medida que el alcalde ya justificó por la necesidad de aumentar la recaudación del Ayuntamiento tras años de bajada de presión fiscal y para poder afrontar el aumento de las retribuciones de los trabajadores municipales, el repunte del salario mínimo interprofesional y el mayor gasto energético municipal.

No obstante y, ante el rechazo de los grupos de la oposición desde las filas socialistas se fue rebajando esa cuantía hasta llegar a un aumento de cinco o seis euros anuales por familia, consecuencia de la actualización de los impuestos y tasas municipales conforme a la subida del 1,2% del IPC.

Así, el voto de Moreno era determinante para sacar adelante la propuesta del PSOE, aunque se posicionó inicialmente en contra del planteamiento de los socialistas, por la falta de concreción a la hora de determinar dónde iría el dinero recaudado como consecuencia del incremento de los impuestos y tasas planteado por el equipo de gobierno municipal.

Para el edil de la formación naranja, este incremento de los impuestos y sus posteriores beneficios, tal y como puso de manifiesto en la sesión plenaria, “no iban a ser destinados a mejorar los servicios públicos, sino a cubrir las necesidades del capítulo I de personal”. Se trata de un argumento que ya utilizó en declaraciones recientes, en las que ya dijo que “nosotros seguimos defendiendo que queremos hacer una oposición constructiva. Siempre hay que escuchar todas las propuestas, y nosotros las hemos evaluado y las hemos estudiado por si eran razonables”.

“Consideramos que ha habido poca previsión sobre el capítulo I de personal por decisiones o estrategias que plantea el PSOE, decretazos de viernes de Pedro Sánchez y olvidos que han requerido hacer fijo a personal temporal”, dijo Moreno, quien afirmó que la postura de la formación naranja “no es un bloqueo”. “Nosotros seguimos defendiendo que queremos hacer una oposición constructiva. Siempre hay que escuchar todas las propuestas, y nosotros las hemos evaluado y las hemos estudiado por si eran razonables”, anotó.

La Hermandad de la Santa Cruz de Puente Genil traslada su sede a la parroquia de San José

El 83,8% de los hermanos apoya el cambio y la marcha de la cofradía de parroquia de la Victoria



parroquia de San José y dejar la iglesia de la Victoria.

El Día 28 Octubre, 2019 - 19:41h

El cabildo general extraordinario de la Hermandad de la Santa Cruz, Nuestro Padre Jesús de los Afligidos y Nuestra Señora del Rosario de Puente Genil ha acordado el cambio de sede canónica a la parroquia de San José. La cofradía del Martes Santo tiene su sede canónica en la iglesia conventual de Nuestra Señora de la Victoria desde el año 1986 y va a solicitar al Ordinario de la Diócesis de Córdoba el cambio de sede a la

El principal motivo esgrimido en el cabildo ha sido el deseo de los hermanos de participar más activamente en el movimiento parroquial, así como favorecer la veneración de sus titulares en un templo abierto diariamente al culto, algo que no ocurre con la iglesia de la Victoria, que sólo se abre apenas unas horas los sábados por la mañana, y que además depende de la parroquia de la Purificación.

La cofradía ha informado de que unos de los argumentos planteados es que casi el 80% de los hermanos pertenecen a la parroquia del barrio alto, con lo cual se hace difícil la participación de éstos en la vida pastoral de la Purificación. El acuerdo fue respaldado por el 83,8% de los hermanos que ejercieron el voto, superando con creces los dos tercios exigidos en el estatuto marco para el caso de modificación de estatutos y cambio de sede canónica. No obstante, para que el acuerdo sea efectivo, es necesaria la aprobación del Obispo.

Además, el traslado definitivo no se llevará a cabo hasta la conclusión de las obras que se realizan en San José, entre las que se plantearán, entre otras, nuevas capillas para los titulares de esta hermandad.

Otros puntos que se acordaron en el cabildo fueron la adaptación de algunos artículos de las anteriores reglas al estatuto marco y la normativa complementaria del Obispado, el cambio del color del bacalao, principal insignia de la hermandad, y el articulado para el nombramiento de hermanos mayores de cada uno de los pasos al objeto de que la antigüedad que se tenga en cuenta para la nominación de este cargo honorífico y anual -en Puente Genil preside la cofradía de hecho el cofrade mayor) sea desde el momento de ingreso en la hermandad y no desde que se es aceptado en el cabildo como hermano de pleno derecho.



<https://puentegenilok.es>

PP, IU y Cs impiden que el PSOE suba 5 euros al año los impuestos



- Puente Genil OK Virginia Requena

A sabiendas, el PSOE en el Ayuntamiento de Puente Genil, de que la oposición le iba a decir que no al planteamiento de subida de las ordenanzas fiscales en 5 euros al año por familia, la ha presentado para que los vecinos pudieran conocer sus motivos.

El equipo de gobierno planteaba una subida al IPC (1,2%) de las tasas e impuestos locales. La concejala de Hacienda, Ana María Carrillo, ha hecho la defensa. La propuesta supone para una familia media 5,29 céntimos (0,44 céntimos al mes) . Esto permitiría al Ayuntamiento recaudar 98.000 euros más al año.

Por recibos, el incremento del IBI (contribución) será de 3,21 euros al año. La basura (1,12 euro al año); por depuración de aguas (0,68 céntimos), el recibo por cochera (0,45 céntimos). A nosotros "no nos gustaría plantear ninguna subida pero tenemos más gastos que ingresos". Ha aclarado que las "ordenanzas no se suben para pagar al personal sino porque queremos mantener los servicios públicos". Carrillo ha calificado de "no ser muy seria" la postura de la oposición con su negativa para una subida planteada de cinco euros anuales.

Del Partido Popular, Sergio Velasco, ha argumentado el voto negativo de su grupo en el hecho de que "en Puente Genil estamos en el top provincial en el límite superior en la plusvalía, el de vehículos y el de obras", pero no se lo aceptó el equipo de gobierno. Velasco dijo no entender por qué no han subido los impuestos en años anteriores "es su noveno año gobernando y parece que les ha dado ahora un ataque de responsabilidad".

Por su parte, el portavoz de Izquierda Unida, Jesús David Sánchez, ha explicado que su grupo votaba en contra mientras "ustedes gastan en algunas partidas no entendemos que haya subida para cubrir cierta subida del gasto". Y la responsabilidad "está en saber que el dinero que no se recaude que se cobre", es decir, "hay que actualizar los padrones". Desde "IU subir el IPC no es ninguna barbaridad siempre y cuando no se queden partidas sin gastar, ni un euro sin cobrar..." . Pero IU entendía que no se podía mantener un superávit de un

GABINETE DE PRENSA

C/ Don Gonzalo, 2 - 14500 PUENTE GENIL (Córdoba)

Tel.: 957 605034 Ext.: 306 Fax.: 957 600322 prensa@aytopuentegenil.es

millón de euros y partidas innecesarias, detalló algunas como una destinada a propaganda (100.000 euros), Ciudades Medias (50.000 euros). Por su parte, Chenchó Moreno (Cs) ha dicho que no “porque no vemos que haya una repercusión directa en los servicios a los que se aplica mayor presión fiscal sino que van al capítulo uno”.

El alcalde, Esteban Morales, ha explicado que a sabiendas de que le iban a decir que no a la subida era importante que se conociera la realidad del ayuntamiento. Tanto el Gobierno de España como la Junta de Andalucía han “congelado” transferencias. Mientras que el Ayuntamiento de Puente Genil “ha tenido un cambio en la política municipal, no podíamos gastar el superávit sino amortizar deuda”. Ha defendido una mejora de los servicios como el transporte público, la piscina cubierta. Y «si pretende decir que aquí no paga nadie, señor Velasco y Sánchez, no es justo”. Pero “no le diga a los vecinos que no pagan que no es así, pagan y cumplen”, en respuesta a la supuesta revisión del catastro. Y Morales dijo que “no vamos a acordar nada importante en el pleno, es una intuición que tengo clara”. Y “estoy convencido que IU no nos va a aprobar ningún Presupuesto y el PP en otro tiempo sí, pero han cambiado las cosas”, por lo tanto, tampoco esgrimió.



<https://puentegenilok.es>

Puente Genil

La oposición acuerda que se actúe en la Pitilla



- Puente Genil OK Virginia Requena

La moción del PP para actuar en el barrio de la Pitilla salió adelante anoche en el Pleno con los votos favorables de la oposición (PP, IU y Cs), no así del PSOE.

Desde el «PSOE estamos de acuerdo que hay que seguir invirtiendo en el barrio de la Pitilla». Pero los socialistas votaron en contra porque «no podemos ir atendiendo de urgencia todo lo que ustedes quieran y quitar a otros barrios». Porque igualmente que en la Pitilla, existen necesidades en los barrios de la Estación, Miragenil, la Isla...» el problema es que después de lo que se ha visto, (en relación a la negativa de aprobar las ordenanzas) no sabemos cuáles son las urgencias, si la actuación sobre las palomas o ahora actuar de urgencia en la Pitilla o esperar al Pleno próximo a ver qué plantean». El tema es «que todo no puede ser urgente señor Velasco». Y por otro lado, «no han apoyado tener más recursos. Y «vamos a seguir invirtiendo» dijo Gómez, «pero no de forma urgente sino ordinaria » y «sin retirar recursos de otros barrios».

Por otra parte, dijo Gómez, hay que incidir en los comportamientos incívicos. Porque «no es más limpio el que más limpia, sino el que menos ensucia». Los contenedores de la Pitilla no son de los más viejos de la localidad. Medidas de «calmado del tráfico» que ya existen en la calle Baldomero Jiménez- precisó Gómez.

En cuanto a la actuación en Los Catalanes el portavoz del PSOE, José Antonio Gómez, dijo que es una responsabilidad y competencia de la Junta de Compensación y no del ayuntamiento. El alcalde, Esteban Morales, se puso serio en este asunto «diga las cosas con responsabilidad porque jurídicamente no podemos intervenir», le pidió a Sergio Velasco (PP). Y sino- le espetó «pregúntelo a su mujer que trabaja en Obras».El

alcalde, pidió en última instancia a Velasco «que no hiciera el cuento de la mata, tire de aquí y luego de allí. El portavoz de IU, Jesús David Sánchez, dijo que «la vamos a apoyar para poner el foco en las necesidades de este barrio y hacerlo extensivo en todos los barrios periféricos de Puente Genil». Por su parte, Chenchó Moreno, que también la apoyó, informó que en relación a la petición formal de la necesidad de un ascensor en el colegio Agustín Rodríguez, esta «no consta en la delegación de Educación».



Puente Genil

<https://puentegenilok.es>

El equipo de gobierno tendrá que crear una ordenanza de zonas ajardinadas aún negando la necesidad

- Puente Genil OK Virginia Requena

El equipo de gobierno tendrá que poner en marcha los acuerdos adoptados en la moción que aprobaron ayer los tres grupos de la oposición, a instancias de IU de “elaborar una ordenanza municipal de zonas ajardinadas y arbolado viario”. En la que se incluyan criterios de protección del arbolado . Así como la creación de un inventario municipal público y accesible de flora urbana. Destinar una partida en el presupuesto 2020 para la realización de ese inventario. Adoptar el compromiso de reponer cada árbol que tenga que ser talado por siete nuevos ejemplares de especies autóctonas. Y por último, promover programas de plantación de nuevas zonas de arbolado autóctono en las zonas urbanas del municipio con mayor déficit.

La concejala de Medio Ambiente (PSOE), Verónica Morillo, explicó el voto en contra de su grupo “por el escenario que plantean, por la inoperatividad de una ordenanza y porque ya protegemos el arbolado existente”. Negó –además- “la tala indiscriminada” como recogió IU en la propuesta. Los otros dos grupos de la corporación votaron a favor. En el caso del PP porque “nos parecen algunos puntos interesantes como la ordenanza y que haya un inventario “.Cs manifestó su acuerdo porque “un mayor entorno natural para una población es beneficioso para todos”.



Puente Genil

<https://puentegenilok.es>

La concejalía de Igualdad ultima las acciones para el 25 de noviembre

- Puente Genil OK pgok



La concejala de Igualdad, Mariola González, ha mantenido una reunión con los directores de los institutos Manuel Reina, Fuente Álamo, Ingeniero Juan de la Cierva y Profesor Andrés Bojollo, y la delegada de Igualdad del Centro de Educación de Adultos, para coordinar las actividades con motivo de la conmemoración, el próximo

25 de noviembre, del Día Internacional contra la Violencia de Género.

En el transcurso del encuentro se ultimaron las acciones que se van a realizar conjuntamente y se invitó a colaborar en aquellas acciones que son propias de la delegación municipal, como la concentración y la posterior manifestación contra la violencia machista. Además, se acordaron las líneas de actuación para una colaboración más estrecha que comenzarán con la realización de unos talleres por la igualdad y contra la violencia machista a realizar en los centros educativos. Por último, se informó de los recursos para una educación en Igualdad que el Centro Municipal de Información a la Mujer pone a disposición del profesorado.

Por otra parte, la Comisión Técnica Local de Violencia de Género, ha tratado en su última reunión varios temas relacionados con las actividades y propuestas a desarrollar con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género, analizando también algunos casos concretos que requieren una especial atención, poniéndose de manifiesto el buen funcionamiento de coordinación a nivel local de las instituciones que forman parte de la Comisión, y la importancia de compartir experiencias y buscar soluciones conjuntas a casos complejos.



<https://puentegenilok.es>

Mil escolares están conociendo las políticas municipales de movilidad europea



- Puente Genil OK Virginia Requena

El concejal de Juventud del Ayuntamiento de Puente Genil, Jesús López, junto a Salvador García, coordinador del Instituto Andaluz de la Juventud se reunieron ayer con los alumnos de cuarto de Educación Secundaria Obligatoria del IES Andrés Bojollo, a los que les presentaron la campaña europea "Time to Move". En total se presentará esta campaña a 1.000 jóvenes de la localidad. La campaña se está llevando a cabo durante este mes de octubre para dar a conocer a los jóvenes de Puente Genil "todas las

oportunidades que tienen dentro de los programas de movilidad internacional". Tales como las becas Erasmus Plus o el programa , Descubre Europa.

Se trata- dijo el edil- de "una oportunidad de aprender y adquirir competencias dentro de este tipo de programas y vamos a seguir apostando por las políticas de juventud ya que somos un referente en este tipo de programas". Anunció que para 2020 el Ayuntamiento de Puente Genil ya tiene aprobado ocho proyectos europeos. Y en línea con la juventud, anunció que el nuevo albergue juvenil, (ubicado en la antigua residencia de mayores) se "estrenará en el mes de diciembre".

Por su parte García señaló que el "para el IAE, Puente Genil es un referente en políticas de juventud y movilidad europea y en proyectos europeos dentro del ámbito de la juventud ", calificó el modelo "de éxito". Apuntó que los programas como Cuerpo de Solidaridad Europea o el Erasmus Plus, "son dos referentes de esta localidad".

GABINETE DE PRENSA

C/ Don Gonzalo, 2 - 14500 PUENTE GENIL (Córdoba)

Tel.: 957 605034 Ext.: 306 Fax.: 957 600322 prensa@aytopuentegenil.es



Puente Genil

<https://puentegenilok.es>

Llega a Puente Genil la segunda edición de Dona Vida al Planeta



- Puente Genil OK pgok

La iniciativa se ha desarrollado en el Paseo del Romeral y ha contado con la presencia de la concejal de Infraestructuras, Urbanismo, Medio Ambiente y Atención a la Dependencia, Verónica Morillo

La segunda edición de la campaña 'Dona Vida al Planeta' ha llegado a Puente Genil. La iniciativa se ha desarrollado en el Paseo del Romeral de la localidad cordobesa y ha contado con la presencia de la concejal de Infraestructuras, Urbanismo, Medio Ambiente y Atención a la Dependencia, Verónica Morillo. La concejal comentó que desde la concejalía de Medio Ambiente "están sensibilizados con los RAEE y gracias a la campaña de RAEE Andalucía se sensibiliza e informa a la ciudadanía sobre los 4 puntos limpios de la localidad". La iniciativa se extenderá a lo largo de la provincia cordobesa hasta el próximo 15 de noviembre visitando 24 municipios y más de 50 comercios.

La campaña tiene por objetivo concienciar sobre el reciclaje de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) así como difundir las ventajas medioambientales, sociales y económicas de la correcta gestión de RAEE en todo el territorio andaluz.

#DonaVidaAlPlaneta

Andalucía alcanzó los 42 millones de kilos de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) recogidos durante 2018, según el 'Informe Anual de gestión de los RAEE en la Comunidad Autónoma de Andalucía' elaborado por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía llevado a cabo a través de los datos ofrecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada del productor (SCRAP) que operan en la región. El incremento respecto al dato de 2015, en el que se alcanzaron los 26 millones de kilos, es de casi 20 millones más de RAEE recogidos situándose la cuota de recogida por habitante en 5,1 kilogramos. Este dato es aún más importante si lo comparamos con el de 2014 en el que se situó en 2,06 kilogramos por habitante. En los dos últimos ejercicios se ha conseguido casi duplicar esta cifra.

El Real Decreto 110/2015 sobre RAEE establece la cuota de recogida para cada territorio en función del número de habitantes relacionado con la media del peso de todos los aparatos eléctricos y electrónicos puestos en el mercado en los tres años anteriores. De esta forma, anualmente se establecen unas cantidades de recogida de RAEE para cada región. En el caso de Andalucía, para 2018 esa cifra objetivo fue de 42 millones de kilos.

¿Qué es un RAEE?

Los RAEE son residuos de aparatos eléctricos y electrónicos procedentes tanto de hogares particulares como de usos profesionales. El Real Decreto 110/2015 sobre RAEE, que regula todo lo referente a la gestión y

tratamiento de estos residuos, los clasifica en 7 categorías, aparatos de intercambio de temperatura; monitores, pantallas y aparatos con pantallas de superficie superior a los 100 cm²; lámparas; grandes aparatos (con una dimensión exterior superior a 50 cm); pequeños aparatos (sin ninguna dimensión exterior superior a 50 cm); aparatos de informática y de telecomunicaciones pequeños (sin ninguna dimensión exterior superior a los 50 cm); y paneles fotovoltaicos grandes (con una dimensión exterior superior a 50 cm).

La mayoría de ellos están muy presentes en el día a día de todos los hogares; es el caso de lavadoras, frigoríficos, microondas, tostadoras, secadores de pelo, teléfonos móviles o bombillas.

¿Dónde se pueden llevar? El ciudadano dispone de varias alternativas para entregar su viejo aparato eléctrico o electrónico. Entre las opciones que ofrecen las Entidades Locales se encuentran los puntos limpios fijos o móviles a los que los usuarios pueden acudir para depositar sus RAEE. Otra de las alternativas son los puntos de venta de aparatos eléctricos o electrónicos. Los distribuidores tienen la obligación de recoger el RAEE, con independencia de la superficie de la zona de venta, cuando los usuarios adquieran un nuevo aparato eléctrico o electrónico doméstico equivalente al que se entrega. En el caso de que los distribuidores dispongan de una zona de venta de con una superficie mínima de 400 metros cuadrados están obligados a prever la recogida .



Puente Genil

<https://puentegenilok.es>

El pontanés Fabián Trigos presentará su poemario "Rambla"



- Puente Genil OK pgok

El próximo sábado 2 de noviembre en La Alcabala el autor pontanés presenta su primer trabajo literario.

"Rambla" (2019, Tigres de Papel) nace de la necesidad de configurar la dimensión de la derrota: desde el entorno inmediato (la ciudad, sus matices), hasta desembocar en la intimidad del hombre (el tiempo, la memoria). En este trabajo la geografía adquiere un valor determinante como catalizadora de esa cicatriz.

Manuel Fabián Trigos Baena (Puente Genil, 1991). Graduado en Historia por la Universidad de Sevilla; parte de su obra ha aparecido en revistas digitales (El Coloquio de los Perros y Zéjel). Colaborador habitual con diversos colectivos culturales de su localidad, ha participado, dirigido y guionizado varios eventos poéticos y cinematográficos, siendo esta obra su primera publicación de ámbito nacional.

La presentación tendrá lugar en La Alcabala este próximo sábado 2 de noviembre, a partir de las 20h, y contará con la presencia de la poeta Yaiza Martínez y del propio autor. A partir de ese día se podrán adquirir ejemplares del poemario "Rambla" en las papelerías Delibes y La Ideal de Puente Genil, y en la propia web de la editorial Tigres de Papel. Tigres de Papel nace en Madrid como editorial de poesía contemporánea, tanto en papel como en digital, para ajustarse a la expansión de las nuevas tecnologías y pensando en el castellano como lengua puente entre España y América.



<https://puentegenilok.es>

La Agrupación de Cofradías convoca nuevas elecciones

- Puente Genil OK Virginia Requena

Según el acuerdo del Vicario General, en su decreto de fecha 11 de octubre, en la que se indica la celebración improrrogable de elecciones en un plazo de 30 días, y según consta en los Estatutos (artículos 25-30-32-35-36-37-38-39-40-41), se convocan elecciones para presidente de la Agrupación de Cofradías, Hermandades y Corporaciones Bíblicas de Puente Genil.

La fecha de inicio de presentación de candidaturas es el día 29 de octubre de 2019 y finaliza el 7 de noviembre de 2019; el día 18 de noviembre de 2019, publicación de resolución de las candidaturas y el 16 de diciembre de 2019, Asamblea General Extraordinaria de Elección de Presidente.

La Junta electoral, está formada hasta la constitución de la mesa en la Asamblea Extraordinaria convocada para tal efecto por el Rvdo. Padre D. José Manuel Gordillo como consiliario de la Agrupación, el secretario de la Agrupación, como presidente de la mesa, en representación de las Corporaciones Francisco Javier Reina Jiménez y en representación de las Cofradías José Antonio Laguna García.

Las candidaturas a presidente deberán presentarse a la Junta Electoral, en la sede de la Agrupación, en calle Contralmirante 2, Ex Convento de Los Frailes, (previo aviso al secretario 651-698263) dentro del plazo descrito anteriormente para la presentación de candidaturas.

Recordamos que en junio pasado la Asamblea eligió, en la segunda vuelta, a José Linares presidente. Quien renunció a su cargo tras conocer que el Obispado rechazaba su Junta Directiva. Por lo que se ha creado una gestora que tiene como cometido la convocatoria de elecciones.

SE2 Andalucía
Centro

www.andaluciacentro.com

La entrega del Premio de Poesía Juan Rejano clausura el VII Encuentro Poético de Puente Genil

Raquel Domínguez, Mónica Jaén y Ernesto Cáceres interpretaron poesías de Juan Rejano



Lunes, 28 Octubre 2019 16:39 Redaccion Andalucía Centro

El VII Encuentro de Poesía, Música y Plástica, organizado por la Asociación Cultural Poética, el Ayuntamiento de Puente Genil, y la Fundación Juan Rejano, daba por finalizada su programación en el Teatro Circo la noche del sábado 26 de octubre con la

entrega del I Premio Internacional de Poesía Juan Rejano, premios dotado con 3.000 euros que recibía el poeta alicantino José Daniel Espejo por el libro “Los lagos de Norteamérica”, publicación que presentaba la editorial Pre- Textos. Hicieron entrega del premio la hija del poeta, Carmen Rejano, junto al alcalde de Puente Genil, Esteban Morales, y la concejala de Cultura, Eva María Torres.

Como prolegómeno al acto, Raquel Domínguez, Mónica Jaén y Ernesto Cáceres interpretaron poesías de Juan Rejano, mientras que el poeta Guillermo Busitil moderó la presentación de la obra premiada, interviniendo Juan De Dios García y Manuel Ramírez, como presidente del jurado y editor del Pre-Textos, recordando que fueron 1055 las obras que se presentaron al premio de las que un comité de lectura eligió a 13 de ellas, optando el jurado por el libro “Los lagos de Norteamérica”.

Las primeras palabras del ganador del Premio Internacional fueron para Antonio Roa, organizador del Encuentro Poético “por verle actuar –dijo- con esa fuerza de da la naturaleza poética, ponerse en marcha, y embarcar a tanta gente y traerlas a Puente Genil, desdiciendo lo que se supone debía ser la vida cultural de un pueblo”, añadiendo que recibir el reconocimiento le había supuesto “alegría y agradecimiento, pero también sorpresa”, porque la poesía que practicaba tenía una línea marginal, no hegemónica, señalando que Puente Genil se había dotado de una excelente programación cultural, con la poesía como eje central, “es un milagro ver un teatro lleno para escuchar a poetas hablando de poesía; me parece estar en otro planeta”, aseguró.

En su intervención, el alcalde, tras felicitar al ganador del premio, afirmó que Poética era una asignatura pendiente para Puente Genil en los últimos años por su trabajo y esfuerzo generoso a favor de la poesía, y que el Ayuntamiento tenía que ser partícipe de esta aventura para situar el Encuentro a nivel que hoy había alcanzado, indicando que “nos podemos sentir orgullosos de estas dos semanas de poesía en Puente Genil, y así me lo han trasladado los que nos han visitado, lo que supone todo un reto para próximas ediciones”.

Morales adelantó que el Ayuntamiento seguiría apoyando al Encuentro Poético y al Premio Internacional de Poesía “porque, si ha nacido con tanta brillantez, tenemos que continuar trabajando para que la memoria de Juan Rejano siga viva”, labor que también había que trasladar a los colegios e institutos para que su alumnado conozca los versos de un poeta ilustre; una labor que tiene que continuar llevando a cabo Poética”.

Como colofón, el grupo Refugio 19 participó en el festival Poética interpretando diferentes poesías de Juan Rejano. La obra, llamada Memoria en llamas, incluía las poesías Huerto de invierno, Estoy bajo tu piel, Los olivos, Encuentro en el Alba y La tarde. La música es de Refugio 19 y las letras de las poesías fueron sido adaptadas para esta obra. Por último, el cantautor pontanés Julián Estrada, acompañado por la guitarra de Jesús Zarrías, puso voz a los poemas de Rejano.